

**"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"**

N° 01		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA CCORCA		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO	ROCC-TI-A		
CARGO REQUERIDO	TECNICO DE METRADOS I		
OBJETO DE CONTRATACION	La obra requiere contar con los servicios de un Técnico de Metrados I de obra para cumplir las metas de la ejecución de la obra.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	Diploma de Bachiller en Ingeniería Civil.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	No aplica		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso Básico en S10</li> <li>• Curso en AutoCad</li> <li>• Manejo de Microsoff office o similares</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las mediciones de toda infraestructura vial ejecutada en las áreas de explanaciones y obras de arte.</li> <li>• Coordinar con los maestros de obra y el asistente técnico sobre los reportes y el procesamiento de mediciones en campo y hacer el seguimiento permanente de las actividades de trabajo de campo.</li> <li>• Controlar las actividades de campo realizados por terceros metrando las mismas.</li> <li>• Plasmar los resultados de las mediciones y/o metrados en cuadros explicativos para su inserción en cuaderno de obra.</li> <li>• Conocimiento de manejo técnico de cuaderno de obra.</li> <li>• Verificar y registrar el rendimiento y avance de los metrados diarios de la ejecución de obra</li> <li>• Otras funciones que le asigne su inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	D. Leg. N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0011, Mejoramiento de la carretera Cusco –Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia Cusco, departamento de Cusco"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - en el campamento de Huayllaypampa –Ccorca- Régimen campamento 6 x 1		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
 Ing. OVIDIO  
 Paredes  
 Director  
 DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO  
 CHC. ROMANO  
 VELAZCO  
 ASPIRIA  
 JEFE  
 ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PERSONAL Y CONTRATACION  
 ABOG. RAIBER  
 JUAN  
 RESPONSABLE  
 PLAN COPESCO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 02 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA CCORCA
CATEGORIA REQUERIDA	TII
CODIGO	ROCC-TII-B
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHICULO
OBJETO DE CONTRATACION	La obra requiere contar con los servicios de un conductor de vehículo para cumplir las metas de la ejecución de la obra
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	Secundaria Completa.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencia de conducir AIIIC</li> <li>Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS	Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>Disponibilidad inmediata</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conducción de vehículo liviano.</li> <li>Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente</li> <li>Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado.</li> <li>Llevar el control del mantenimiento de la unidad.</li> <li>Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios.</li> <li>Otras funciones que le asigne su inmediato superior.</li> </ul>
CONDICIONES	Detalle
REGIMEN LABORAL	D. Leg. N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0011, Mejoramiento de la carretera Cusco -Ccorca - Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia Cusco, departamento de Cusco"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - en el campamento de Huayllaypampa -Ccorca- Régimen campamento 6 x 1
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESTO  
Ing. Jaime  
Parque de la  
DIRECTOR DE OBRAS  
CONSTRUCCION

PLAN COPESTO  
CPD. ROYALDO  
VELAZCO ESPINOSA  
JEFE  
UNIDAD DE PERSONAL  
ABOGADO  
JURADO  
RESPONSABLE  
PLAN COPESTO





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 04		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA CCORCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO	ROCC-PVI-D		
CARGO REQUERIDO	ENFERMERO DE OBRA		
OBJETO DE CONTRATACION	La obra requiere contar con los servicios de un Lic. en enfermería para cumplir con las metas de la ejecución de la obra.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Enfermería.</li> <li>Colegiado, habilitado</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con conocimientos en Salud Ocupacional.</li> <li>Manejo de Microsoff Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vigilar el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra.</li> <li>Verificar que todo personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción en la obra.</li> <li>Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra.</li> <li>Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral.</li> <li>Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal en obra.</li> <li>Cumplir con el plan de contingencia de acuerdo a sus funciones asignadas.</li> <li>Realizar labor asistencial en obra.</li> <li>Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual.</li> <li>Brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra</li> <li>Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras.</li> <li>Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores.</li> <li>Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencia de la obra.</li> <li>Verificar el contenido del botiquín de primeros auxilios y realizar las demás inspecciones relacionados a salud ocupacional, en informar de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato.</li> <li>Realizar charlas de 5 minutos, personal en general en temas de salud ocupacional, seguridad, medio ambiente y otros.</li> <li>Capacitar a las brigadas de salud ante una emergencia.</li> <li>Participar en la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</li> <li>Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato.</li> <li>Registrar estadísticamente los incidentes y los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales ocurridas.</li> <li>Las demás que le asigne el Inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0011- Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Campamento de la Quishuarcancha". (Régimen campamento 6X1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
CPE ROLANDA VELAZCO ESPINOSA JEFE DE ADMINISTRACION  
UNIDAD DE PERSONAL Y CONTRATACION  
ESTADO DE RESPONSABILIDAD  
PLAN COPESCO



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

N° 05		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA CCORCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO	ROCC-PVI-E		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL III		
OBJETO DE CONTRATACION	La obra requiere contratar un profesional III, para el asesoramiento en aspectos legales.		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Contabilidad, Administración o afines.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con certificación de la OSCE vigente.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos SIAF, SIGA y SEACE.</li> <li>• Contar con conocimientos en contrataciones y adquisiciones del estado.</li> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar los términos de referencia de los requerimientos de bienes y servicios conforme a los procedimientos establecidos.</li> <li>• Realizar el seguimiento de los expedientes de contratación.</li> <li>• Mantener actualizado y en custodia los expedientes de contratación de los diferentes requerimientos de bienes y servicios.</li> <li>• Las demás funciones que le asigne su inmediato superior.</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>		<b>DETALLE</b>	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0011- Mejoramiento de la Carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa, entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia de Cusco, departamento de Cusco.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Campamento de la Quishuarcancha". (Régimen campamento 6X1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 3 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		